



Junta de Subasta

Municipio de Moca
Apartado 1571
Moca, Puerto Rico 00676



**Invitación a Licitación para
Servicios de Construcción para el Proyecto
ESTACIONAMIENTO Y PLAZOLETA DE ACTIVIDADES- PR-CRP-00870
Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación ante Desastres
Programa de Revitalización de la Ciudad
Municipio de Moca
Proceso de Adquisición Subasta #3 Serie 2024-2025**

Por la presente se notifica que el Municipio de Moca, Puerto Rico está solicitando propuestas para Servicios de Construcción para el **Proyecto Estacionamiento y Plazoleta de Actividades - PR-CRP-000870**, bajo el Programa de Revitalización de la Ciudad CDBGDR.

Los documentos de Invitación a Licitación (IFB, por sus siglas en inglés) **estarán disponibles** en la Oficina de Secretaría Municipal, en el segundo piso de la casa Alcaldía, Calle Calazan Lasalle, Moca, Puerto Rico, a partir del **9 de septiembre de 2024**. Los documentos del IFB se pueden solicitar por correo electrónico a: subastasdemoca@gmail.com. El **18 de septiembre de 2024, a las 10:00 AM**, el Municipio llevará a cabo una reunión pre-subasta y visita al lugar de proyecto para todos los interesados en presentar una propuesta. La reunión se llevará a cabo en el Centro Tecnológico Municipal, Calle Monseñor J. Torres 110 esquina Calle Mario Medina, Moca, Puerto Rico. Todas las preguntas o solicitudes de información relacionadas con este IFB deben presentarse por correo electrónico a subastasdemoca@gmail.com hasta el **25 de septiembre de 2024, hasta las 4:00 PM**.

Todas las propuestas deben ser enviadas en un sobre sellado y estar claramente identificadas de la siguiente manera: "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTACIONAMIENTO Y PLAZOLETA DE ACTIVIDADES"-PR-CRP-000870 y deben ser entregadas en la **Oficina de Secretaría Municipal, en el segundo piso de la casa Alcaldía, Calle Calazan Lasalle, Moca, Puerto Rico, el 16 de octubre de 2024, hasta las 11:30 PM, la apertura de las misma se realizará a las 1:30pm del mismo día en el salón de la Legislatura Municipal**. No se aceptarán propuestas por correo electrónico, solo se considerarán las propuestas entregadas a la mano. El Municipio de Moca se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las propuestas.

El proponente reconoce que todos los proyectos financiados con fondos de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario -Recuperación ante Desastres (CDBG-DR) requieren la aprobación de una revisión ambiental por parte del oficial certificador del Departamento de Vivienda de Puerto Rico (PRDOH) y/o el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), de acuerdo con el nivel de revisión requerido por la Parte 58 del Título 24 del Código de Regulaciones Federales (24 CFR Part 58). El Municipio Autónomo de Moca es responsable de completar la revisión ambiental federal aplicable y, si es necesario, su solicitud de liberación de fondos, antes del inicio de cualquier trabajo en el Proyecto en cumplimiento con la sección 58.22 del 24 CFR. El Municipio Autónomo de Moca no otorgará un contrato ni comprometerá fondos para el Proyecto antes de la aprobación de la revisión ambiental federal requerida. El proponente no tiene ningún reclamo legal sobre ningún monto de fondos CDBG-DR, o cualquier otra fuente de fondos, para el Proyecto hasta que el Municipio Autónomo de Moca haya obtenido la aprobación de la revisión ambiental y completado cualquier proceso requerido por la regulación federal o estatal. El proponente reconoce y acepta que ni el Municipio ni el PRDOH son responsables de ningún retraso o costo incurrido por el proponente como resultado de la incapacidad del Municipio para otorgar un contrato o comprometer fondos para el Proyecto antes de recibir la aprobación de la revisión ambiental.

En Moca, Puerto Rico, hoy Lunes 9 de septiembre de 2024.

David Tubén Soto
Presidente

Danixza Pérez Muñiz
Secretaría

OCE-SA-2024-10405